La República de Colombia

Departamento de Antioquia

y en su nombre la

Institución Educativa León XIII

El Peñol - Antioquia

Aprobada por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, según Resolución No. 04082 del 8 de Febrero de 2007.

Confiere a:

Anlly Paola García Ciro

Identificado (a) con T.I. 1007334375 El Peñol

El Título de:

Bachiller Media Académica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media y por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Institución Educativa León XIII El Peñol (Ant.)

Rector

Institución Educativa León XIII El Peñol (Ant.) Secretaría

Secretaria

Fecha de Graduación

El Peñol 22 de Noviembre de 2014

Anotado en el Acta No. 75 Folio No. 90 del Libro de Registro No. 03

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANLLY PAOLA GARCIA CIRO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.007.334.375

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN EMPRESARIAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Rionegro, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JORGE ANTONIO LONDONO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

26108959 - 20/09/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950300912130CC1007334375C.

Fundación Universitaria
Autónoma de las Américas

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE LAS AMÉRICAS

Personería Jurídica No. 12998 del 12 de agosto de 1985 del Ministerio de Educación Nacional

OTORGA A

Anlly Paola García Ciro

Con C.C. 1.007.334.375

EL TÍTULO DE

Administradora de Empresas

Quien ha cumplido los requisitos académicos exigidos por las normas legales y reglamentarias vigentes de la República de Colombia. En testimonio de ello, se expide el presente diploma en Medellín, Departamento de Antioquia, el 6 de marzo de 2020, y se refrenda con las firmas respectivas.

Álvaro Maestre Rocha
Rector

Kenny Cardona Betancur
Secretario General

Anotado al folio No. 200 del libro de Registro de Títulos de la
Fundación Universitaria Autónoma de las Américas No. 15 el día 6 de marzo de 2020.

Fundación Universitaria
Autónoma de las Américas

La Fundación Universitaria Autónoma de las Américas
certifica que

Anlly Paola García Ciro

Documento de identidad No. 1 007 334 375

Asistió a la

"Gira Académica Panamá 2019-1"

con una duración de 40 horas.

Realizada en Panamá del 28 de mayo al 1 de junio de 2019

Beatriz Elena Zea Ortiz
Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Gloria Patricia Jaramillo Velásquez
Directora Admisiones Registro y Control Académico



Anlly Paola García Ciro
C.C. 1.007.334.375

Administradora de Empresas

Este documento es personal. Lo acredita como graduado de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas.

www.uam.edu.co

Universidad Católica de Oriente

Rionegro , 15 de Marzo de 2017

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE

Institución de utilidad común, sin fin de lucro, con Personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante las Resoluciones números 2650 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo de 1983, reconocida como Universidad mediante Resolución número 003278 del 25 de junio de 1993.

HACE CONSTAR

Que ANLLY PAOLA GARCIA CIRO Identificada con cédula de ciudadanía Número 1,007,334,375 tuvo la siguiente vinculación a la institución.

Del 01 de Septiembre de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017, mediante contrato de aprendizaje para optar al título de Tecnólogo en Gestión Empresarial.

Responsabilidades:

- Aplicar el conocimiento adquirido, con el fin de apoyar la labor operativa de los diferentes procesos a los cuales sea asignado.
- Contribuir con el cumplimiento de responsabilidades generales que permitan el óptimo desarrollo de la Institución.
- Participar activamente en el mantenimiento y la mejora de los programas ambientales Institucionales.

Se expide para destinación libre por parte de la solicitante.

MARTHA INES RINCON PARRA
Jefa Departamento Gestión Humana

PBX: + (57)(4) 569 90 90 FAX: +(57)(4) 531 39 72
A.A. Rionegro 008 Medellín: 050956 www.uco.edu.co
Sector 3, Cra. 46 No. 40B - 50 Rionegro - Antioquia - Colombia

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que la señora **ANLLY PAOLA GARCIA CIRO,** identificada con cedula de ciudadanía Nro. **1.007.334.375** expedida en el Municipio de Guatape, ha venido prestando los servicios a esta administración municipal a través de la suscripción del siguiente contrato.

Contrato de prestación de servicios Nº PS-322-2023, cuyo objeto es "prestación de servicios de apoyo a la gestión en la secretaría de planeación para el proceso de atención de quejas, reclamos y visitas técnicas para la asignación de nuevos estratos socioeconómicos y nomenclatura en el municipio de el peñol, Antioquia." por un valor de DIECISÉIS MILLONES TREINTA MIL PESOS M/L ($16.030.000) y un plazo de ejecución de cinco (5) meses, el cual inició el 16 de julio del 2024 por lo tanto, su fecha de terminación fue el día 15 de diciembre del 2024.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado, en el municipio de El Peñol, a los veintidós (22) días del mes de enero del 2025, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Proyectado por	Vanessa Morales Giraldo Auxiliar Administrativa	Vanessa M.

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la señora **ANLLY PAOLA GARCIA CIRO**, identificada con cedula de ciudadanía **Nro. 1.007.334.375** expedida en el Municipio de Guatapé, presta los servicios a la Administración Municipal, a través de la suscripción del siguiente contrato:

PS-405-2023: Cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA" por un valor de CINCO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($5.354.000) y un plazo de ejecución de dos (2) meses y trece (13) días, el cual inició el 18 de octubre del 2023 por lo tanto, su fecha de terminación fue el día 30 de diciembre del 2023, desempeñando las siguientes actividades:

1. Apoyar actividades que se realicen en la oficina de catastro de conformidad con la orientación de la supervisión.
2. Prestar apoyo técnico a la oficina de catastro para la incorporación en dicho sistema de construcciones urbanas y rurales del Municipio de El Peñol.
3. Apoyo técnico en la oficina de catastro municipal a través de conservación catastral, con el fin de actualizar la base de datos BCGS (Sistema catastral de la gobernación de Antioquia).
4. Prestar apoyo técnico a la oficina de catastro para la incorporación en BCGS (Sistema catastral de la gobernación de Antioquia) Subdivisiones, englobes, construcciones y/o modificaciones a los predios urbanos y rurales del Municipio de El Peñol.
5. Realizar correcciones a la documentación que soliciten los usuarios.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

6. Realizar visitas a los predios con el fin de dar continuidad a los trámites radicados en la BCGS (Sistema catastral de la gobernación de Antioquia), y sus respectivos informes.
7. Apoyar las actividades de la secretaría de planeación cuando la directora administrativa de planeación lo requiera.
8. Apoyar en las rectificaciones de áreas.
9. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato.
10. Presentar un informe mensual de sus actividades.

Esta solicitud se expide a petición de la interesada, en el municipio de El Peñol, a los veintitrés (23) días del mes agosto de 2024, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515851 ext. 100.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Elaborado por:	*Andrea Marín* *Auxiliar Administrativa*	

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la señora **ANLLY PAOLA GARCIA CIRO**, identificada con cedula de ciudadanía **Nro. 1.007.334.375** expedida en el Municipio de Guatapé, presta los servicios a la Administración Municipal, a través de la suscripción del siguiente contrato:

PS-072-2024: Cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS TRÁMITES DE LICENCIAMIENTO URBANÍSTICO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN." por un valor de DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($16.992.000) y un plazo de ejecución de cinco (05) meses y nueve (09) días, el cual inició el 22 de enero del 2024 por lo tanto, su fecha de terminación fue el día 30 de junio del 2024. desempeñando las siguientes actividades:

1. Apoyo Técnico y administrativo en los procesos de licenciamiento urbanístico.
2. Apoyo en la elaboración de las resoluciones administrativas para la expedición de las licencias urbanísticas.
3. Apoyo en la generación de las actas de observaciones con la revisión documental.
4. Apoyo en la proyección de respuestas a derechos de petición respecto a temas de licenciamiento urbanístico.
5. Apoyar la dependencia con la elaboración de los informes solicitados por las diferentes entidades de control administrativo, de acuerdo con los requerimientos de los mismos.
6. Acompañar los programas de la Secretaría de Planeación y los diferentes eventos que realice la Alcaldía Municipal.
7. Apoyar las labores de formación, almacenamiento y conservación de expedientes de las Licencias de Construcción.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolivar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

8. Apoyar con las asesorías necesarias a la comunidad con los temas que correspondan al licenciamiento urbanístico.
9. Apoyar con el funcionamiento eficiente de la dependencia, con el propósito de alcanzar las metas institucionales y la prestación de mejores servicios que se requieran en el municipio de El Peñol.
10. Acompañar los programas de la Secretaría de Planeación y los diferentes eventos que realice la Alcaldía Municipal.
11. Tramitar las cuentas de la secretaria de planeación correspondientes al objeto del contrato, para los pagos por parte del Municipio de El Peñol Antioquia.
12. Presentar un informe mensual de sus actividades.
13. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato y las que le asigne el supervisor.

Esta solicitud se expide a petición de la interesada, en el municipio de El Peñol, a los veintitrés (23) días del mes agosto de 2024, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515851 ext. 100.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Elaborado por:	*Andrea Marín* *Auxiliar Administrativa*	

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la señora **ANLLY PAOLA GARCIA CIRO**, identificada con cedula de ciudadanía **Nro. 1.007.334.375** expedida en el Municipio de Guatapé, presta los servicios a la Administración Municipal, a través de la suscripción del siguiente contrato:

PS-322-2024: Cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL PROCESO DE ATENCIÓN DE QUEJAS, RECLAMOS Y VISITAS TÉCNICAS PARA LA ASIGNACIÓN DE NUEVOS ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA." por un valor de DIECISÉIS MILLONES TREINTA MIL PESOS M/L $16.030.000 un plazo de ejecución de cinco (05) meses, el cual inició el 16 de julio del 2024 por lo tanto, su fecha de terminación será el día 15 de diciembre del 2024. Desempeñando las siguientes actividades:

1. Apoyo en la atención de quejas y reclamos respecto al cambio en la estratificación socioeconómica de los usos residenciales en el área urbana.
2. Realizar visitas de solicitudes de asignación de estrato socio económico y de nomenclatura en el municipio.
3. Verificar los documentos de legalidad de las estratificaciones sobre las que se solicita la estratificación.
4. Acompañar los comités permanentes de estratificación socioeconómica y apoyar en la organización de los mismos y en la elaboración de las respectivas actas.
5. Apoyar con el funcionamiento eficiente de la dependencia, con el propósito de alcanzar las metas institucionales y la prestación de mejores servicios que se requieran en el municipio de El Peñol.
6. Apoyar la dependencia con la elaboración de los informes solicitados por las diferentes entidades de control administrativo, de acuerdo con los requerimientos de los mismos.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

7. Acompañar los programas de la Secretaría de Planeación y los diferentes eventos que realice la Alcaldía Municipal.
8. Ajustar, actualizar, compartir y diseñar en ArcGIS información con respecto a la estratificación Municipal.
9. Aplicación de herramienta basada en formulario web del DANE para la estratificación
10. Asistir a las capacitaciones brindadas por el DANE para la estratificación
11. Gestión para la implementación de la estratificación rural
12. Realizar Visitas técnicas necesarias para la incorporación de predios resultantes de la estratificación y que aporten al sistema catastral municipal
13. Presentar un informe mensual de sus actividades.
14. Tramitar las cuentas de la secretaría de planeación correspondientes al objeto del contrato, para los pagos por parte del Municipio de El Peñol Antioquia.
15. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato

Observación: contrato en ejecución en periodo comprendido del 16 de julio al 15 de diciembre de 2024.

Esta solicitud se expide a petición de la interesada, en el municipio de El Peñol, a los veintitrés (23) días del mes agosto de 2024, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515851 ext. 100.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Elaborado por:	*Andrea Marín* *Auxiliar Administrativa*	

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

OTROSÍ N.º 2
PRÓRROGA AL CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE CONESTUDIOS S.A.S Y ANLLY PAOLA GARCÍA CIRO

Las partes que conforman este contrato, **DORIS AMPARO IDARRAGA VÁSQUEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 43.433.192 de Bello (Ant.), quien obra en calidad de representante legal de la compañía CONESTUDIOS S.A.S con Nit. 811.044.748- 1, y la otra**, ANLLY PAOLA GARCÍA CIRO,** identificado con cédula de ciudadanía **N.º 1.007.334.375** de GUATAPÉ - ANTIOQUIA , obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente contrato es **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente documento, **OTROSI N.º 2. MODIFICATORIO AL CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, celebrado el día **01** de **Marzo** de **2023** hasta el **30** de **Junio** de **2023** , el cual se regirá por las siguientes cláusulas, teniendo en cuenta que el Contrato será como **AUXILIAR ATENCIÓN AL USUARIO**

CLÁUSULA PRIMERA- Mediante este documento**, ANLLY PAOLA GARCÍA CIRO** manifiesta libre, voluntaria y expresamente su decisión de modificar mediante el presente **OTROSI N.º 2** , el contrato por prestación de servicios, suscrito con La Compañía, cuyo objeto es:

> ***CLÁUSULA PRIMERA-OBJETO***: ***EL CONTRATISTA*** se obliga para con el contratante a realizar todo lo concerniente a las responsabilidades, actividades y productos propios del perfil de ***AUXILIAR ATENCIÓN AL USUARIO ,*** de acuerdo a las normas y disposiciones acordadas en los siguientes contratos:
>
> ***Parágrafo: EL CONTRATISTA*** se compromete a realizar el objeto materia del presente contrato acorde a su criterio profesional, utilizando sus propios medios y conocimiento y a las especificaciones dadas previamente por ***EL CONTRATANTE.***

CLÁUSULA SEGUNDA. MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO: Las partes acuerdan realizar ajuste al valor total de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/L** , al contrato, por lo que la cláusula tercera del contrato queda así:

> ***"CLAUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO:*** El valor total del presente contrato, por el cumplimiento de la totalidad de los términos, responsabilidad y obligaciones contractuales, será la suma de ***DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000) M/L ,*** valor que incluye todos los costos tributarios a que haya lugar por la respectiva suscripción y pago de la prestación del servicio y respectivo valor del contrato".

CLÁUSULA TERCERA-MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA SEXTA- -PLAZO DEL CONTRATO: Las partes acuerdan prorrogar el contrato, por lo cual la cláusula sexta queda así:

> ***"CLÁUSULA SEXTA- PLAZO DEL CONTRATO***: EL plazo del presente Contrato será de 7 meses, desde el ***01*** de ***Marzo*** de ***2023*** hasta el ***30*** de ***Septiembre*** de ***2023"***

CLAUSULA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: En los demás aspectos el Contrato Inicial queda inmodificado. El presente **OTROSÍ N.º 2**. Modificatorio al

Contrato de prestación de Servicios se entiende perfeccionado con la firma de las partes contratantes.

Para Constancia, se firma utilizando los medios electrónicos, en el municipio de Bello, el día **30** de **Agosto** del **2023**.

DORIS A. IDARRAGA VASQUEZ
Representante Lega
C.C. 43.433.192

ANLLY PAOLA GARCÍA CIRO
Auxiliar atención al usuario
C.C 1.007.334.375

ConEstudios

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE CONESTUDIOS

CERTIFICA

Que **ANLLY PAOLA GARCIA CIRO**, identificado con la cedula de ciudadanía N.º **1.007.334.375**, de **Guatape, Antioquia**, prestó sus servicios a La Compañía, participando en los siguientes proyectos:

Nota: Las fechas descritas en el documento tienen formato DD/MM/AAAA

Código contrato	Contrato -N° 46000013430
Fecha de inicio	21/03/2022
Fecha de terminación	21/11/2022
Cargo	Prediadora auxiliar.
Objeto general	Suscrito entre Conestudios S.A.S y departamento de Antioquia – departamento administrativo de planeación – gerencia de catastro, cuyo objetivo general es "*Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las labores operativas de la gestión catastral en el municipio de el peñol, en los procesos de actualización, implementando los procedimientos con enfoque multipropósito.*"
Actividades/Funciones	• Apoyar revisión de información campo y oficina. • Apoyar elaboración de plan de trabajo. • Apoyar preparación y alistamiento para trabajo en campo. • Apoyar ubicación de predios programados para visita. • Tomar fotografía del predio. • Revisar estructura del predio. • Diligencia ficha predial digital. • Apoyar calificación de predio • Presentar informe de avances. • Digitar y digitalizar información pertinente • Demás funciones requeridas por la coordinación técnica
Valor total del contrato (COP)	Nueve millones seiscientos mil pesos ($9.600.000) M/L

Código contrato	Contrato -N° 46000013430
Fecha de inicio	01/03/2023
Fecha de terminación	30/09/2023
Cargo	Auxiliar atención al usuario
Objeto general	Suscrito entre Conestudios S.A.S y departamento de Antioquia – departamento administrativo de planeación – gerencia de catastro, cuyo objetivo general es "C*ontrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las labores operativas de la gestión catastral en el municipio de el peñol, en los procesos de actualización, implementando los procedimientos con enfoque multipropósito.*"
Actividades/Funciones	1. Apoyo y atención al usuario 2. Sistematización PQRSD (Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia, Denuncia) 3. Direccionar la atención al usuario.
Valor total del contrato (COP)	Diecisiete millones quinientos mil pesos ($17.500.000) M/L

Si requiere información adicional puede comunicarse con el área de Gestión del Talento Humano al correo electrónico gestionhumana@conestudios.com.co.

Expedido en el municipio de Bello, el día jueves **12** de **Octubre** del año **2023.**

Atentamente,

ISABEL C. IDARRAGA V.

ISABEL C. IDARRAGA VASQUEZ.
Gestion del talento humano
Conestudios S.A.S
NIT. 811.044.748-1

ConEstudios

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE CONESTUDIOS

CERTIFICA

Que **ANLLY PAOLA GARCÍA CIRO**, identificado con la cedula de ciudadanía N.º **1007334375** de **GUATAPE - ANTIOQUIA**, prestó sus servicios a la compañía como **IDENTIFICADOR PREDIAL**, participando en el siguiente proyecto:

Contrato N.º 4600013431
Objeto del contrato: Suscrito entre CONESTUDIOS S.A.S y DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN – GERENCIA DE CATASTRO.", cuyo objetivo general es "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR LAS LABORES OPERATIVAS DE LA GESTIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, EN LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO."

Fecha de inicio: 21 de Marzo de 2022
Fecha de terminación: 21 de Noviembre de 2022

Si requiere información adicional puede comunicarse con el área de Talento Humano al correo electrónico gestionhumana@conestudios.com.co.

Expedido en el municipio de Bello, el 10/1/2023

Atentamente,

Isabel C. Idarraga V.

ISABEL C. IDARRAGA VASQUEZ
Gestión del talento humano
Conestudios S.A.S
NIT. 811.044.748-1

ConEstudios

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE CONESTUDIOS

CERTIFICA

Que **ANLLY PAOLA GARCIA CIRO**, identificado con la cedula de ciudadanía N.º **1.007.334.375**, de **GUATAPE**, presto sus servicios a La Compañía como *AUXILIAR ATENCIÓN AL USUARI*, participando en los siguientes proyectos:

Contrato N.º N°4600013430
Objeto del contrato:"APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR LAS LABORES OPERATIVAS DE LA GESTIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, EN LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO"
Cargo: Auxiliar atención al usuario.
Inicio: 01 de Marzo del 2023
Fin: 31 de Agosto del 2023

Si requiere información adicional puede comunicarse con el área de Talento Humano al correo electrónico gestionhumana@conestudios.com.co.

Expedido en el municipio de Bello, el 31 de Julio del 2023

Atentamente,

Isabel C. Idarraga V.

ISABEL C. IDARRAGA VASQUEZ
Gestión del talento humano
Conestudios S.A.S
NIT. 811.044.748-1

El Peñol, 22 de enero de 2025

SPL-037-2025

En mi calidad de Secretaria de Planeación me permito expedir la certificación, sobre la *inexistencia* de personal de planta, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados"*.

Que de acuerdo con artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, "*Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo*"

Que, de conformidad con el estudio previo, se determinó la necesidad de la suscripción del contrato de prestación de servicios con el objeto de: *Prestación de servicios profesionales para el apoyo en los procesos de estratificación, nomenclatura y diferentes actividades de la oficina de catastro municipal, adscrita a la Secretaría de Planeación.*
Que el personal de planta de la Secretaría de Planeación del municipio de EL PEÑOL es *inexistente* para realizar las actividades propias del objeto del contrato de prestación de servicios citado.

En mérito de lo anterior

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

CERTIFICO

Que a la fecha no existe personal de planta suficiente en la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL PEÑOL – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN para el desarrollo de las actividades y obligaciones descritas en el estudio previo presentado el cual tiene por objeto *Prestación de servicios profesionales para el apoyo en los procesos de estratificación, nomenclatura y diferentes actividades de la oficina de catastro municipal, adscrita a la Secretaría de Planeación*, de acuerdo con la revisión de los perfiles consultados para ejecutarlas, en aplicación de los escenarios contemplados por el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Secretaria de Planeación Municipal

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDIA MUNICIPAL	**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	Código: F-DF-001 Versión: 00 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1

Fecha: El Peñol, enero 22 de 2025

Señor: Secretaría Hacienda

Comedidamente le solicito el favor de expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del programa que se detalla a continuación:

***Descripción*:** Prestación de servicios profesionales para el apoyo en los procesos de estratificación, nomenclatura y diferentes actividades de la oficina de catastro municipal, adscrita a la Secretaría de Planeación.

Articulado al banco de proyectos código BPIN: Implementación de la estratificación socioeconómica en el municipio de El Peñol. 2024055410016

Artículo: 2.3.2.02.02.009.04.36 Revisión e implementación de la estratificación urbana y rural.	**Valor: $22.704.355**
Artículo:	**Valor: $**
TOTAL:	**Valor $22.704.355**

Cordialmente,

MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Secretaria de Planeación Municipal

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 166

Fecha de Impresión: 22-Jan-2025 BRAMIREZ
Fecha de la Reserva: 22-Jan-2025 **Fecha de Vencimiento:** **31/12/2025**

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2025 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
13-27.2.3.2.02.02.009.04.36	1.2.1.0.00	Revisión e implementación de la estratificación urbana y rural	$22,704,355.00
		Total:	**$22,704,355.00**

Que se Reserva la suma de : Veinte y Dos Millones Setecientos Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos.. ($22,704,355.00)

Descripción:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAELS PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE ESTARTIFICACION,NOMENCLATURA Y DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL , ADSCRITA A LA SECRETARIA DE PLANEACIO.

Información Complementaria:

MGA - Productos
0401105- Servicio de estratificacion socioeconomica
BPIM
2024055410016- Implementacion de la estratificacion socioeconomicaen el municipio de El Peñol
CPC - Bienes y servicios
85954- Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina

Beatriz Ramirez

BEATRIZ ELENA RAMIREZ ZULUAGA
TECNICA ADMINISTRATIVA

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***
0

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80111601	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la revisión, de le estratificación urbana y rural	Enero	Enero	11 Día(s)	Contratación directa.	Recursos propios	45.000.000 COP

80111601 - estratificación

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

El Peñol, 22 de enero de 2025

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el contrato con objeto "Prestación de servicios profesionales para el apoyo en los procesos de estratificación, nomenclatura y diferentes actividades de la oficina de catastro municipal, adscrita a la Secretaría de Planeación." se articula de la siguiente manera con el plan de desarrollo municipal.

Dimensión	04. el peñol avanza con seguridad y sana convivencia
Componente	0403 fortalecimiento institucional
Programa	040308 Revisión e implementación de la estratificación urbana y rural

Y se encuentra en concordancia con el código BPIN: Implementación de la estratificación socioeconómica en el municipio de El Peñol. 2024055410016

MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Secretaria de Planeación
Municipio de El Peñol

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
ANTIOQUIA

CONTRATISTA	**ANLLY PAOLA GARCÍA CIRO**
CÉDULA	**1.007.334.375**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE ESTRATIFICACIÓN, NOMENCLATURA Y DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**6 MESES Y 5 DÍAS**
VALOR	**$ 22.704.355**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	VALOR PORCENTUAL DE LA META
1. Apoyar administrativamente a la oficina de catastro y estratificación con la atención al público, digitalización de expedientes y escaneo y digitalización de escrituras.	No. de verificaciones efectuadas	Igual al No. de pagos (7)	15%
2. Apoyar con las respuestas a derechos de petición de la Secretaría en lo concerniente a los temas de estratificación.	No. de respuestas a derechos de petición	A demanda	15%
3. Acompañar los comités permanentes de estratificación socioeconómica con la organización de los mismos y la elaboración de las respectivas actas.	No. de actas realizadas	1 cada dos meses	15%
4. Expedir los certificados de estratificación y nomenclatura y certificados catastrales, fichas prediales, certificados de avalúo, certificados de no posesión de bienes y certificados planos.	No. de certificados realizados	20 cada mes	15%
5. Apoyar con la incorporación en la base de datos catastral con las mutaciones de primera clase relacionadas con los cambios de propietario.	No. de mutaciones realizadas	50 cada mes	15%
6. Acompañar en las visitas del área urbana para los Reglamentos de Propiedad Horizontal y de asignación de	No. de visitas realizadas	15 cada mes	15%

estrato socioeconómico y de nomenclatura en el municipio; para el mantenimiento y conservación de la base de datos catastral.			
7. Brindar acompañamiento del orden profesional a la gestión contractual y apoyar la supervisión de los procesos que guarde relación con el objeto contractual.	No. de verificaciones realizadas	Igual al No. de pagos	5%
8. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato.			

Parágrafo: En el desarrollo de estas obligaciones, el contratista entregará al Supervisor un completo informe mensual sobre la entrega de productos, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad.

OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	VALOR PORCENTUAL DE LA META
1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.	No. de verificaciones realizadas	Igual al No. de pagos	5%
2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás actividades para las cuales sea requerido			
3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por			

disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.			
4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.			
5. Participar activamente en las actividades encaminadas a la adecuada planeación, implementación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los parámetros y directrices adoptadas por la alta dirección, así como de las reuniones, eventos y actividades programadas y/o autorizadas por la Entidad y que se encuentren incluidos en los planes, programas y proyectos.			
6. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo.			

ANLLY PAOLA GARCÍA CIRO
Cédula: 1.007.334.375
Fecha: 07/01/2025

Vo. Bo. Secretaria de Planeación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.007.334.375**

GARCIA CIRO

APELLIDOS

ANLLY PAOLA

NOMBRES

Anlly Paola Garcia Ciro

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-MAR-1998**

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-ABR-2016 GUATAPE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0114500-00831380-F-1007334375-20160521 0049873316A 1 45523958

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141098289915

(415)7707212489984(8020) 000014109828991 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 7 3 3 4 3 7 5	7	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 3 3 4 3 7 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Guatape 3 2 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	CIRO	ANLLY	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Peñol 5 4 1

41. Dirección principal
CR 20 A 3 13

42. Correo electrónico anllyciro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 1 8 0 7 7 7	3 1 2 2 4 3 4 3 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 2 0 3 0 9	7 4 9 0	2 0 2 2 0 3 0 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Garcia	Ciro	Anlly Paola

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1007334375	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 31 MES 03 AÑO 1998

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO PEÑOL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 20A 3 13

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO PEÑOL

TELÉFONO 3116180777 EMAIL anllyciro@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2014

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	3	X		ADMINISTRACION EMPRESARIAL	09	2017	
PREGRADO	8	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	03	2020	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO: EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A ESTRATIFICACION	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 17 2 38					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8515851	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91 Plaza de Bolivar					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PEÑOL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3116180777	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	10	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA CATASTRO						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 2 91					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONESTUDIOS SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3136575088	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR ADMINISTRATIVA	*DEPENDENCIA* ADMIINISTRACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 46 45 10 Bello						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONESTUDIOS SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3136575088	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	03	*Año* 2022	*Día*	21	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR PREDIAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 46 45 10 Bello						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	*Mes:*	*Año:*		*Día:*	*Mes:*	*Año:*				
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __X__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 16 de Enero de 2025 - El Peñol

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

El Peñol, 22 de enero de 2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-01-16 15:18

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANLLY	PAOLA	GARCIA	CIRO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1007334375

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	RIONEGRO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PEÑOL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE EL PEÑOL

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PEÑOL

Dirección	["Carrera 18 No 02 - 91"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$30.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$30.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$25.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de enero de 2025, a las 17:30:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007334375
Código de Verificación	1007334375250114173003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261913852

PIB
16:32:07

Bogotá DC, 16 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANLLY PAOLA GARCIA CIRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007334375:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:31:40 PM horas del 14/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007334375**

Apellidos y Nombres: **GARCIA CIRO ANLLY PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2025 05:34:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007334375**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108205753** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:09:39 horas del 22/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007334375,** Apellidos y Nombres **GARCIA CIRO ANLLY PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE EL PEÑOL**, con NIT **890980917-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007334375 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2025 02:53 PM

Código Verificación: **DL7TBXCE1R**

Válida hasta: **15/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **Anlly Paola García Ciro,** identificado con cédula de ciudadanía Nº. **1.007.334.375** de Guatapé – Antioquia, domiciliada en el municipio de El Peñol, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tengo vínculo alguno con grupos al margen de la ley, así como tampoco estoy **incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la ley para contratar con el estado.

En constancia de lo anterior, se firma el día dieciséis (16) del mes de enero de 2025, en el municipio de El Peñol - Antioquia.

Anlly Paola García Ciro
C.C Nº. **1.007.334.375**
El Peñol–Antioquia

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) ANLLY PAOLA GARCIA CIRO identificado(a) con CC 1007334375 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/03/2020

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PE?OL**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 15 días del mes 1 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANLLY PAOLA GARCIA CIRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.334.375**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Medellín, 24 de january de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que ANLLY PAOLA GARCIA CIRO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1007334375 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 27/01/2025 **Fecha fin cobertura:** 30/07/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE EL PEÑOL N890980917

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000004 - ADMINISTRACION-INDEPENDIENTES

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1841101 - ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER LEGISLATIVO, QUE SON REALIZADAS POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA O DE LOS ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES ENCARGADOS DE LAS FUNCIONES ESTAS ACTIVIDADES ESTÁN RELACIONADAS CON LA FACULTAD EXPRESA DE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN, LA FORMULACIÓN, INTERPRETACIÓN, REFORMA, APROBACIÓN Y DEROGACIÓN DE LAS LEYES, ACUERDOS, ORDENANZAS Y OTROS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN, GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER LEGISLATIVO LA RAMA LEGISLATIVA TIENE, ENTRE OTRAS, TRES GRANDES FUNCIONES: LA EXPEDICIÓN DE LAS LEYES O FUNCIÓN LEGISLATIVA, EL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN, LA FUNCIÓN CONSTITUYENTE EL CONGRESO TIENE OTRAS FUNCIONES: LA FUNCIÓN JUDICIAL, LA FUNCIÓN ELECTORAL, LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, LA FUNCIÓN DE PROTOCOLO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841101 - ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER LEGISLATIVO, QUE SON REALIZADAS POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA O DE LOS ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES ENCARGADOS DE LAS FUNCIONES ESTAS ACTIVIDADES ESTÁN RELACIONADAS CON LA FACULTAD EXPRESA DE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN, LA FORMULACIÓN, INTERPRETACIÓN, REFORMA, APROBACIÓN Y DEROGACIÓN DE LAS LEYES, ACUERDOS, ORDENANZAS Y OTROS, ADEMÁS DEL EJERCICIO DEL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN, GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER LEGISLATIVO LA RAMA LEGISLATIVA TIENE, ENTRE OTRAS, TRES GRANDES FUNCIONES: LA EXPEDICIÓN DE LAS LEYES O FUNCIÓN LEGISLATIVA, EL CONTROL POLÍTICO SOBRE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN, LA FUNCIÓN CONSTITUYENTE EL CONGRESO TIENE OTRAS FUNCIONES: LA FUNCIÓN JUDICIAL, LA FUNCIÓN ELECTORAL, LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, LA FUNCIÓN DE PROTOCOLO

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841101

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o Institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 24/01/2025 5.00 PM

Dirección IP: 148.222.225.228, 192.230.104.11, 172.16.42.57

CONSULTORIO MEDICO
DOCTOR FRANCISCO DUQUE GONZALEZ
ESP S Y S EN EL TRABAJO

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Fecha de examen: 02/09/2021 Hora: 12.00 Ingreso

Empresa: Alcaldía

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Dilly Paola Ortiz [illegible]		Documento: 1007334875
lugar de Nacimiento	Barranquilla		Profesion
F. Nacimiento	31/07/1998	Sexo: F	Direccion: Cra [illegible]
Edad: 23		Grupo Sanguineo: O positivo	telefono: 311 618 9777
Estado Civil: soltera		No hijos: 0	Municipio: Repelón
Escolaridad: Universitaria			EPS
Cargo a Desempeñar: Auxiliar			ARL
Fecha de ingreso: 2 sept		Antigüedad	AFP
Mision en			

RESULTADO DE EXAMENES

VISIOMETRIA	Remitido a valoración medica
AUDIOMETRIA	
ESPIROMETRIA	
LABORATORIO	Normal o la fecha
OSTEOMUSCULAR	
VALORACION PSICOLOGICA	

CONCEPTO MEDICO

Apto sin patologia aparente	X
Apto para el cargo con patologia que no limita su labor	
Apto para el cargo a desempeñar con restricciones	
Motivo:	
No apto para el cargo	
Motivo:	
Proxima valoracion ocupacional	

SVE: Auditivo __ Visual __ Ergonomico X Psicosocial __ Cardiovasc __ R.Biológico __ Quimico __ Respiratoria __ Voz __

RECOMENDACIONES

Completar el esquema de vacunacion acorde a los factores de riesgo presentes en la empresa, adjuntar carne de vacunas
Habitos saludables: dieta adecuada, ejercicio Fisico 150 minutos semanales, no menos de 30 min por sesion
Reportar las condiciones de trabajo que pueden ser generadoras de accidentes de trabajo o enfermedades laborales
Usar adecuadamente los elementos de proteccion personal
Capacitacion en Higiene postural, pausas activas
Cumplir con el reglamento de Higiene y seguridad y salud en el trabajo
Reportar todos los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran

REMISION A EPS: SI __ NO __

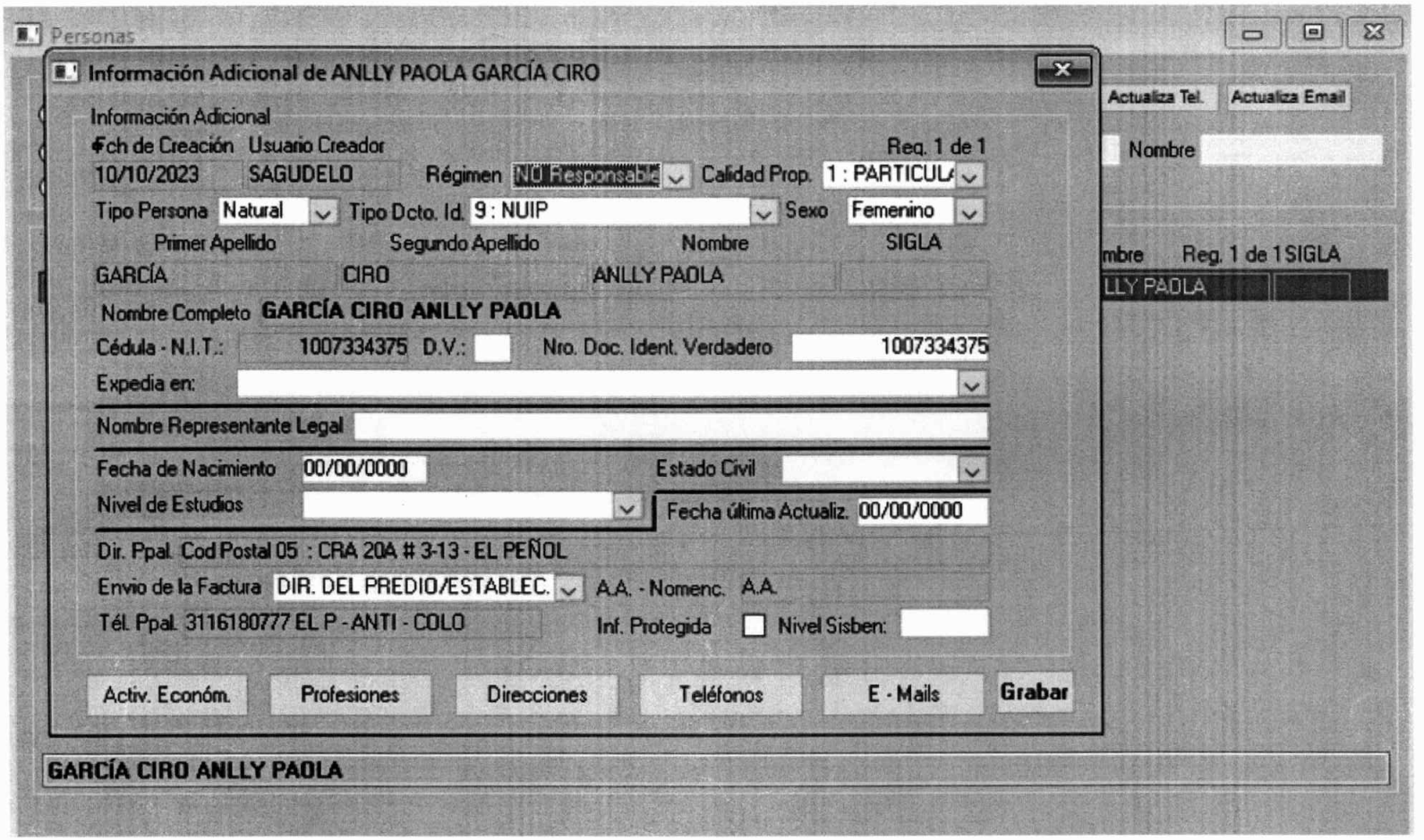
CONSENTIMIENTO INFORMADO: Previamente a este examen he sido informada (o) por la empresa y el medico examinador las exigencias de ley para su relacion, por consiguiente certifico que he autorizado para que se me efectúe, incluyendo los examenes de laboratorio y ayudas paraclinicas establecidas para el cargo dentro del profesiograma de la empresa, igualmente autorizo para que su contenido sirva para los diferentes sistemas de vigilancia Epidemiologica que estan establecidos (Resolución 2346/07)

El examinado autoriza para que através del médico de la empresa, esta conozca el certificado medico de ingreso ocupacional e igualmente la exposicion anterior a riesgos ocupacionales

EXAMINADO: Bajo la gravedad del juramento afirmo que he contestado todas las preguntas realizadas sin omitir informacion sobre mi historia de salud. Asi mismo he recibido las recomendaciones y restricciones sobre mi puesto de trabajo para que pueda cumplir la labor que se me ha asignado, acatando asi lo dispuesto por la resolucion 2346 de 2007

Francisco Javier Duque Gonzalez
C.C. 15.433.575
T.P. 50694-97

Profesional	FRANCISCO JAVIER DUQUE GONZALEZ RM 5-0694-97 RESOL. 2020060109447	Examinado	CC: 1007334875


Personas
Información Adicional de ANLLY PAOLA GARCÍA CIRO
Información Adicional
Fch de Creación
Usuario Creador
Reg. 1 de 1
10/10/2023
SAGUDELO
Régimen
No Responsable
Calidad Prop.
1 : PARTICULA
Tipo Persona
Natural
Tipo Dcto. Id.
9 : NUIP
Sexo
Femenino
Primer Apellido
Segundo Apellido
Nombre
SIGLA
GARCÍA
CIRO
ANLLY PAOLA
Nombre Completo
GARCÍA CIRO ANLLY PAOLA
Cédula - N.I.T.:
1007334375
D.V.:
Nro. Doc. Ident. Verdadero
1007334375
Expedia en:
Nombre Representante Legal
Fecha de Nacimiento
00/00/0000
Estado Civil
Nivel de Estudios
Fecha última Actualiz.
00/00/0000
Dir. Ppal. Cod Postal 05 : CRA 20A # 3-13 - EL PEÑOL
Envio de la Factura
DIR. DEL PREDIO/ESTABLEC.
A.A. - Nomenc.
A.A.
Tél. Ppal. 3116180777 EL P - ANTI - COLO
Inf. Protegida
Nivel Sisben:
Activ. Económ.
Profesiones
Direcciones
Teléfonos
E - Mails
Grabar
Actualiza Tel.
Actualiza Email
Nombre
Reg. 1 de 1
SIGLA
LLY PAOLA
GARCÍA CIRO ANLLY PAOLA

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 5491)

Documento #: 202400062014, por Valor de: $0.00

30-Dec-2024 10:06:42

User:ROCHOA

Destino del Documento: CONTRATOS - Vigencia Hasta: 30/Jan/2025

LOS FUNCIONARIOS QUE EXPIDEN ESTE DOCUMENTO CERTIFICAN QUE LA PERSONA ESTA A PAZ Y SALVO POR LOS CONCEPTOS RELACIONADOS. EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL NO COBRA GRAVAMEN DE VALORIZACION.

Cédula - NIT: 1007334375 **Nombre:** GARCÍA CIRO ANLLY PAOLA

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

541-2-01-000-007-00296-000-00000 Ficha: 8554909 Matríc: 180651 Dir: LOTE 1 Pagó: 2024-04 # Prop: 9 Proind: 1.17%.(FIN)

N.U.P.: 05-541-00-01-00-00-0007-0296-0-00-00-0000.(FIN)

--> Año: 2024, A.T:38096, A.T.C:0, A.T.P:0, A.C:0, A.C.C:0, Desplazado:NO, (D.E:24=100%).(FIN)

--> Año: 2024, V.T:$111,323,000, V.T.C:$0, V.C:$0, V.C.C:$0, Avalúo Total: $111,323,000, Avalúo Derecho: $1,302,479.(FIN)

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN

(415)7709998016613(8020)202400062014(3900)0000000000(96)20250130

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula. 1.0829733090

TESORERO
MUNICIPIO EL PEÑOL

El Peñol, 15 de enero 2025

Señores
SECRETARÍA HACIENDA
Municipio de El Peñol

Referencia: Certificación para efectos de retención en la fuente.

EL SUSCRITO PRESTADOR DE SERVICIOS

Certifica Bajo la Gravedad de Juramento

Que de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023 expedido por el Gobierno Nacional, que modificó el parágrafo 4° del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único en Materia Reglamentaria), en caso de estar obligado(a) a presentar declaración de renta:

- Aplicaré la renta exenta del 25% del numeral 10° del artículo 206 del Estatuto Tributario (Bajo esta alternativa me será aplicada la retención en la fuente señalada en el artículo 383 ET).

- Informo que NO hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abono en cuenta, originados en el contrato suscrito con la entidad, (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre: ANLLY PAOLA GARCIA CIRO

C.C.: 1.007.334.375

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Última Actualiza

0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes

Sugerencias SECOP



◄ ►

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponil
Haga clic aquí para activarlo. Después de activación la disponibi del servicio podrá tarc hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registro

Mensaje Tod

Sin mensajes...
Más informació

Oportun Rec

Sin oportunidade
Más informació

Certificación
Bancaria

Martes, 14 de enero de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANLLY PAOLA GARCIA CIRO identificado(a) con CC 1007334375, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	33400015517	2019-02-25	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co